

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA
 UNIGERMANA**

POLITICA INSTITUCIONAL

Nombre de la Política	Dependencia
Formación Integral	

Modificaciones a la versión anterior:

Versión:	Fecha: xxxxxx	Revisado nr:	Aprobado	Firma
xx		Cargo:	Cargo:	

TABLA DE CONTENIDO

1	MARCO DE REFERENCIA.....	2
2	OBJETIVO.....	3
3	ALCANCE.....	3
4	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA.....	4
5	ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESPLIEGUE, ANÁLISIS O EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA.....	5
6	RESPONSABILIDAD.....	5
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	6

1 MARCO DE REFERENCIA

La ley 30 de 1992, en su capítulo II artículo 6, establece dentro de los objetivos de la Educación Superior, “Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

De otra parte, la ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación, en el artículo 5º referido a los fines de la educación, se plantea entre otros, que la Educación Colombiana se desarrollará atendiendo “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”. Igualmente, en el artículo 73 referido al Proyecto Educativo Institucional, se establece que “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

En lo concerniente al currículo, en la citada Ley 115 de 1994, en el artículo 76 se establece que “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. Igualmente, en el artículo 91, refiriéndose a los alumnos o educandos, éstos se definen como “El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter”.

En este contexto, es evidente que la educación ha de promover el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano, superando la simple idea de capacitación en un saber, un arte o una técnica. Emerge aquí la importancia de considerar las dimensiones espirituales, éticas, morales, civiles y cognoscitivas de las personas, de modo que se transformen con criterio y responsabilidad en ciudadanos autónomos y con conocimientos desde los cuales aprenden a servirse a sí mismos y aprenden a servir a los demás.

Recientemente se ha publicado la obra *Momento Decisivo. La Educación Superior en América Latina y el Caribe*, publicado por Ferreyra, Avitabile, Botero, Haymovich y Urzúa (2017). Allí se hacen planteamientos en torno al futuro de la Educación Superior en la región y consideraciones para la política educativa donde la calidad de la formación es un imperativo en aras a mejorar la productividad y la competitividad de la región, y para disminuir las brechas respecto a otras regiones del mundo.

Así las cosas, para UNIGERMANA y como elemento sustancial de sus funciones misionales, la formación integral de los miembros de su comunidad es un propósito inaplazable y en tal sentido, en el presente documento de política se expresan la fundamentación y las estrategias para hacer posible esta concepción filosófica y pedagógica de la educación. Es por ello, que la misión de la institución refiere con toda claridad su propósito que antes que formar personas con saberes para el desempeño productivo, se concentra en la formación de personas con talante social, ético, moral y espiritual. A la letra, la misión de la UNIGERMANA en su condición de Institución Universitaria dice:

La Fundación Universitaria Colombo Germana propende por la formación de personas críticas y espirituales, conscientes de su entorno social, cultural, ambiental y político, a través del cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión; enfocada en el servicio al cliente y la responsabilidad social, favoreciendo espacios que fomenten la internacionalización y el

emprenderismo en contextos de diversidad así como la generación de alternativas tendientes al mejoramiento productivo y competitivo de la sociedad.

Esta declaración misional, se constituye ahora como el referente en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo en la institución y por supuesto, es el norte en sus políticas de autoevaluación y de aseguramiento permanente de la calidad.

2 OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Establecer los principios filosóficos, antropológicos y pedagógicos desde los cuales se fundamenta la concepción de Formación Integral en UNIGERMANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientar los lineamientos de la formación integral en UNIGERMANA para el aseguramiento de la calidad en los procesos académicos, administrativos, logísticos y financieros.

Consolidar una cultura de sana convivencia en la institución sustentada en sus principios de formación integral.

Desarrollar acciones, tanto en los currículos visibles como en el currículo oculto de UNIGERMANA, que evidencien buenas prácticas de buen gobierno y gobernabilidad y de buenas prácticas en procesos académicos y de apoyo, como evidencia de la formación integral que la rigen.

3 ALCANCE

El fin último de la educación es promover el ascenso social de las personas, logrando su paso de la heteronomía a una autonomía regulada que les permita aprender a vivir en comunidad, a orientar la educación de otras personas (bien sea en la condición de personas que desde la educación en lo familiar y en lo cotidiano enseñan con el ejemplo, bien desde la educación como campo de conocimiento desde el cual forman ciudadanos en contextos laborales o profesionales específicos mediante acciones de enseñanza y de aprendizaje) y a desarrollar la idea de ser seres humanos útiles, que sirven a los demás y que saben servirse a sí mismos.

Para ello es necesario favorecer desde las instituciones que educan, proyectos que asuman concepciones filosóficas, sociológicas, políticas, antropológicas, pedagógicas y didácticas desde la cuales, producto de una debida articulación y en coherencia con la misión y la visión institucional, orienten concepciones y desarrollos curriculares que promuevan en los estudiantes la formación continuada de su dimensión humana y la formación laboral profesional específica; se trata, en suma, de promover el desarrollo articulado de competencias ciudadanas civiles y morales en lo personal y en lo colectivo, y de competencias profesionales.

Es preciso considerar que, para el caso de la UNIGERMANA, la concepción de las competencias esperadas no solo se restringe a lo que debe ser, saber, saber hacer y hacer un estudiante, futuro

profesional egresado de la institución. También se incorporan en este gran propósito de la formación integral, las competencias de los docentes (competencias ciudadanas y profesionales docentes), de los trabajadores (competencias ciudadanas, profesionales y laborales) y de las Directivas (competencias ciudadanas, profesionales y laborales).

La UNIGERMANA propone desde su política curricular general y desde los currículos específicos de programas, actividades formativas y de enseñanza y aprendizaje de saberes específicos, competencias genéricas en lectura crítica, escritura, razonamiento matemático y comunicación en lenguas extranjeras; competencias institucionales que orientan a la formación de la comunidad de acuerdo con su filosofía y principios indicados en su misión y en sus políticas generales; competencias profesionalizantes que orientan hacia la pertinencia cultural, social y laboral de los egresados; y competencias investigativas que orientan hacia la formación de conocimientos producto de la articulación entre la formación investigativa y la investigación en estricto sentido así como hacia el impacto social, académico y profesional de los conocimientos elaborados.

Entendiendo la flexibilidad metodológica asumida en la UNIGERMANA, esta organización de las competencias, entendidas no desde la noción del verbo *competir* donde se privilegia la competición para decidir quien logra primero o quien va más allá en una meta esperada, sino desde la acción de *competere*, es decir, desde lo que le compete a una persona ser, saber, saber y hacer en un contexto particular y a partir de unos conocimientos y unas experiencias determinadas, también es posible considerar la competencias en términos de básicas lo que incluye la comunicación, la argumentación, la matemática, las ciencias, lo informático y lo computacional, lo financiero, lo cultural y lo cívico; las competencias resultado del pensamiento crítico tales como la resolución de problemas, la creatividad, la explicación, la colaboración y la capacidad para formular y resolver problemas; y las competencias personales – cognitivas tales como la curiosidad, la Iniciativa, la perseverancia, la adaptabilidad, la tolerancia, el liderazgo, y la conciencia social y cultural.

4 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

En la figura 1 se ilustra la política general desde la cual, la UNIGERMANA concibe la formación integral permanente de su comunidad, la cual se hace posible desde sus orientaciones curriculares fundamentadas en concepciones filosóficas, sociológicas, políticas, antropológicas, pedagógicas y didácticas, indicadas en su Proyecto Educativo Institucional.

Como se parecía, el eje central o núcleo duro Lakatociano, nombre tomado por los aportes de Lakatos (1978), creador del modelo epistemológico de los Programas de Investigación Científica, es la formación integral que la componen tres grandes sistemas: el cognitivo, que implica el desarrollo del pensamiento y del razonamiento; el praxeológico, para desarrollar la estructura lógica y epistemológica de las personas (razón y métodos para elaborar ideas, saberes y conocimientos); y el expresivo donde a través del lenguaje verbal, escrito, semiótico y representacional, se hacen explícitas las dimensiones cognitivas y praxeológicas al tiempo que las propias dimensiones expresivas.

Los sistemas cognitivos promueven la construcción de saberes (lo que la persona concibe, idea y sabe a nivel individual) y conocimientos (saberes compartidos, por tanto, colectivos y asumidos por una comunidad). Teniendo en cuenta como lo sugiere Ausubel (1978), que todo conocimiento es el resultado de reflexiones y construcciones conceptuales y prácticas en torno a un problema, es a través del ejercicio de la investigación, sea esta primaria o de larga trayectoria, que se producen, validas, reestructuran o articulan conocimientos. De hecho, es posible entonces suponer que si la enseñanza se orienta desde principios donde el aprendizaje es un proceso de elaboración de conocimientos, puede aprenderse investigando; de igual modo, siendo la investigación un recurso para tratar problemas y procurar su solución, también es posible referirnos a que se investiga aprendiendo. Corresponde a la lógica y a la epistemología como dimensiones de la filosofía, desarrollar conscientemente los modos de razonamiento que han de seguirse en el tratamiento del problema y los métodos de indagación para

definir si los nuevos conocimientos producidos gozan de validez y son aceptados por las comunidades especializadas desde donde se origina el problema o su tratamiento. Así, tanto conocimientos como investigación como dimensiones para el desarrollo de los sistemas cognitivos, se complementan con lo que dentro de los procesos pedagógicos y didácticos constituyen un aspecto fundamental para aprender: las habilidades de pensamiento.

En cuanto al sistema praxeológico, al relacionar razonamientos lógicos y metodologías de producción de conocimientos, permite crear concepciones sobre las competencias esperadas las cuales como se ha dicho, dependen en gran medida de la naturaleza misional de la institución. Dado el modelo pedagógico concebido en la UNIGERMANA, el modelo didáctico plantea la necesidad de seguir los procesos de enseñanza y de aprendizaje bajo orientaciones metodológicas centradas en la resolución de problemas; lo anterior para ser consistentes con los principios de aprender investigando y de investigar aprendiendo. De otra parte, los conocimientos que se producen en la UNIGERMANA, están constituidas por sus dimensiones teóricas (conceptos, principios y modelos teóricos), actitudinales (en su dimensión cognoscitiva – creencias y representaciones que se derivan desde los conocimientos en cuestión, valorativa – grados de aceptación o de rechazo de los conocimientos en cuestión al momento de usarlos en la solución de problemas, y conativa – tomas de decisión a partir de los conocimientos en cuestión).

Finalmente, los sistemas expresivos de los saberes y conocimientos elaborados como parte del desarrollo de las funciones misionales de la UNIGERMANA, se expresan mediante hábitos verbales y no verbales, aptitudes o capacidades de lo que puede hacerse con los conocimientos elaborados, así como de las actitudes mismas que en últimas, se expresan cotidianamente mediante hábitos.

5 ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESPLIEGUE, ANÁLISIS O EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política se operacionaliza desde la concepción curricular de la UNIGERMANA. Para el caso particular, se trata de una propuesta curricular dialogante, donde profesores y estudiantes, administrativos y directivos, adelantan relaciones horizontales que requieren de valores éticos y morales y de conocimientos especializados para procurar que los procesos formativos no impliquen dependencia, ni autonomía sin límites, sino acciones corresponsables.

Esta perspectiva dialogante del currículo, obliga como lo sugiere Coll (1987) a pensar permanentemente en las siguientes preguntas orientadoras, tanto del currículo general de la institución, como de los currículos particulares de los programas: ¿para qué enseñar? (pensar desde perspectivas pedagógicas y filosóficas en las finalidades educativas), ¿qué enseñar? (pensar en la naturaleza epistémica de los conocimientos a abordar o a construir según sea el caso), ¿a quiénes enseñar? (pensar en las perspectivas políticas, antropológicas y sociológicas para definir las tipologías de poblaciones que se quieren formar a nivel inicial, o en procesos de formación continuada o permanente), ¿cuándo enseñar? (pensar en los aportes de la historia y la epistemología de los conocimientos para dilucidar los modos de secuenciar los conocimientos objetos de estudio), ¿cómo enseñar? (pensar en las perspectivas didácticas para orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje), ¿cómo valorar el proceso? (pensar en los lineamientos y prácticas de evaluación para reconocer las transformaciones cognitivas, cognoscitivas, actitudinales y prácticas de las personas que en actitud cognoscente aprenden). A todo ello se añade la pregunta sobre el ¿cómo usar los conocimientos elaborados?; lo anterior como expresión para trascender del simple hecho de aprender para “conocer conocimientos” y para pasar a la práctica efectiva de aprender para “usar conocimientos”.

6 RESPONSABILIDAD

La formación integral y continuada de la comunidad es la política nodal en la UNIGERMANA; en tal sentido, como proceso institucional, es responsabilidad de los diversos actores académicos, administrativos y directivos. Sin embargo, de acuerdo con las funciones establecidas en los estatutos de la institución, es responsabilidad de la Rectoría y de la Vicerrectoría Académica y de allí, se continúa la línea de autoridad establecida en la normatividad institucional vigente.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ausubel, D.P. (1978) Educational Psychology: a cognitive view. New York: Holt, Rinehart & Winston. Versión Española: Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.

Coll, C. (1987) Psicología y Curriculum. Barcelona: Laia.

Ferreya, Avitabile, Botero, Haymovich y Urzúa (2017). *Momento Decisivo. La Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C. Banco Interamericano de reconstrucción y fomento/Banco Mundial.

Lakatos, I. (1978) La metodología de los programas de investigación científica. Madrid: Alianza editorial.